



RESOLUCION - R - N° 140 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 MAY 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 306/95

VISTO:

La resolución CS-N° 243-92 del Consejo Superior, que instituye una Mención al mejor promedio de egresado de cada Unidad Académica; y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Control Curricular sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha resolución y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar MENCION a los siguientes graduados, por haber obtenido el mejor promedio, del año 1994, de la Facultad que en cada caso se indica, de acuerdo a las normas referidas en la resolución citada en el exordio:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Ingeniero Agrónomo: **Gabriel SEGHEZZO**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Enfermero Universitario: **Rolando Américo LAGORIA**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Licenciado en Análisis de Sistemas: **Miguel Angel LOPEZ MENA**

FACULTAD DE INGENIERIA

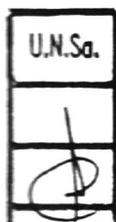
- Ingeniero en Construcciones: **Alfredo Nicolás BURGOS**

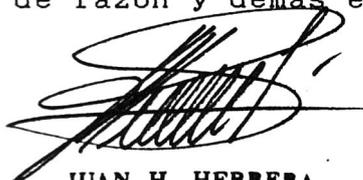
FACULTAD DE HUMANIDADES

- Profesora Universitaria en Letras: **Cecilia Inés RODRIGUEZ**

ARTICULO 2º.- Disponer que las referidas menciones sean otorgadas en la primera Colación de Grados del período lectivo 1995, a realizarse el día 11 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR